

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

77 *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2025, de la Directora General de Turismo y Hostelería, del cese de actividad de la agencia de viajes Travel Panther, S. R. L.*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública las Resolución de cese de actividad de la agencia de viajes por parte del siguiente titular:

— Travel Panther, S. R. L. - NIF: B-44701241 - Avenida Velázquez, número 12, portal 5, primero B, Rivas Vaciamadrid (Madrid) - CICMA 4439.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 19 de junio de 2025.—La Directora General de Turismo y Hostelería, Laura Martínez Cerro.

(03/10.167/25)

